

**MINUTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL
25 DE AGOSTO DEL 2023, TORRE E (E1 Y E2)**

México, Ciudad de México a 25 de agosto del 2023, se lleva a cabo la Asamblea General Ordinaria del Régimen Condominal E1 y E2 del Condominio Torre E, el cual pertenece al Conjunto Condominal Residencial Parque San Antonio, el cual se encuentra ubicado en la Calle Toltecas número 166, Colonia Carola, en la Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01180, en la Ciudad de México. Bajo la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Nombramiento del secretario, Escrutador y presidente de Asamblea
3. Informe de la Administración de Ingresos y Egresos
4. Jardinería
5. Puerta de Acceso
6. Obstrucción de Áreas comunes

Siendo las 19:00 horas se realiza el llamado a la primera convocatoria al no reunir el quorum requerido por Ley, se procede a esperar 30 minutos.

Siendo las 19:30 horas se realiza el llamado a la segunda convocatoria al no reunir el quorum requerido por Ley, se procede a esperar 30 minutos.

Siendo las 20:00 horas se realiza el llamado a la tercera convocatoria donde se declara formalmente y jurídicamente abierta la presente asamblea General Ordinaria, llegando a los siguientes acuerdos:

1. Lista de Asistencia

Contando con la asistencia de un total de dieciocho condóminos, lo que representa un quórum del 7.5% , se declara formalmente instalada la Asamblea.

2. Nombramiento del secretario, Escrutador y presidente de Asamblea

La Asamblea propone como secretario al C. Karina Gutiérrez Macias quien, en este acto, acepta el cargo.

La Asamblea propone como Escrutador al C. Marcela Campos Pierdant quien en este acto acepta el cargo.

La Asamblea propone como Presidente de la Asamblea al C. Nayelli Orihuela Alarcón quien en este acto acepta el cargo.

3. Informe de la Administración de Ingresos y Egresos

La Administración lleva a cabo la Explicación de los Ingresos y Egresos del mes de Abril a Julio del 2023

La Administración describe primero los ingresos que son de la siguiente forma:

Abril 2023 - \$240,816.00

Mayo 2023 -\$242,406.00

Junio 2023 -\$271,500.00

Julio 2023 -\$250,631.00

Egresos la Administración señala:

Abril 2023 -\$425,890.00

Mayo 2023 -\$207,062.00

Junio 2023 -\$369,071.00

Julio 2023 -\$178,220.94

El ingreso de la Cuota extraordinaria acumulado del mes de noviembre del 2022 a Junio del 2023, es por un total de \$332,750.00 la administración desglosa por mes:

Noviembre 2022 -\$90,750.00

Diciembre 2022 -\$97,500.00

Enero 2023 - \$55,250.00

Febrero 2023 -\$43,250.00

Marzo 2023 - \$32,350.00

Abril 2023 -\$8,000.00

Mayo 2023 -\$500

Junio y Julio \$2,000.00

La Administración señala la recuperación de la morosidad del mes de Septiembre del 2022 a Julio 2023, por un total de \$1,331,655.00. La recuperación de la morosidad es de \$275,595.00 por lo que la Administración desglosa por mes recuperado de morosidad.

Septiembre 2022	\$47,070.00
Octubre 2022	\$122,410.00
Noviembre 2022	\$117,278.00
Diciembre 2022	\$253,764.00
Enero 2023	\$269,414.00
Febrero 2023	\$110,243.00
Marzo 2023	\$75,881.00
Abril 2023	\$55,382.00
Mayo 2023	\$68,629.00
Junio 2023	\$87,297.00
Julio 2023	\$64,288.00

La Administración informa Actividades realizadas en el condominio, como son las siguientes:

- Pozo Tormentas

Se compro una polea para tener mejor acceso de las bombas, se dio mantenimiento a la segunda bomba, se compro y se colocó una tuerca unión cédula 40.

- Áreas Comunes

Se realizó limpieza de los Pasillos de la Torre E (E1 y E2) desde el sótano 2 hasta el piso 15. Se realizó limpieza profunda en los pisos interior exterior de la torre E, Cancha, patio trasero y área de juegos, lavado patio trasero y área de juegos, lavado profundo de sótano 1, se realiza la limpieza diaria de Elevadores, pasillos, sótanos, ducto de basura.

- Cámaras de Seguridad

Se realizó trabajo de mantenimiento mayor del cableado de las cámaras, sustituyendo el cable interior por el cable exterior y realizando trabajos de recableado a través de canaletas de las área comunes torre E.

- Elevador A Y B

Se han realizado mantenimiento mensual, más mantenimiento correctivo de cambio de piezas para el buen funcionamiento de los mismos, explicación de los trabajos por el proveedor de Servicio de elevadores.

- Elevador de Carga

Se llevo a cabo la modernización y adquisición de cables tensores, aceiteras, contactores, explicación de los trabajos por el proveedor de Servicio de elevadores.

4. Jardinería

La Administración presenta a la Asamblea General proyectos para el mejoramiento de las áreas de jardinería, mismas que son proyectadas para que la asamblea pueda tener mejor visión de los proyectos.

La Asamblea vota de la siguiente forma: a favor 12 votos en contra 5 votos y 1 abstención; por tanto por mayoría de votos a favor se decide el proyecto Good Garden con un valor del proyecto de \$45,300.00 y mantenimiento mensual de \$6,000.00.

5. Puerta de acceso

La Administración propone el mejoramiento de la puerta principal por lo que la Administración proyecta la propuesta de cambio puerta principal. La Asamblea vota de la siguiente forma: 15 votos a favor en contra 3 por tanto por mayoría de votos a favor se decide por el cambio de la puerta principal con un costo integral del proyecto de \$50,237.00.

6. Obstrucción de áreas comunes

La Administración realiza la explicación de los objetos que se encuentran en los pasillos y cornisas, y que representan un riesgo para la comunidad, por lo que se propone se sancione económicamente a los vecinos que pongan cualquier tipo de objeto en cornisas y áreas comunes. Proponiendo la asamblea las siguientes sanciones:

Opción 1- La Asamblea propone bloquear chips de acceso y una pena de \$500.00 mensuales

Opción 2- La Asamblea propone bloquear chips de acceso y una pena de \$1,000.00 mensuales

La Asamblea vota por mayoría de votos la Opción 1 propone bloquear chips de acceso y una pena de \$500.00 mensuales, la cual comienza a partir del viernes 1 de septiembre del 2023, una vez bloqueado los chips no se habilitará hasta el retiro de objetos y pago de la pena. La Administración notificará previamente y se dará tolerancia de 3 días naturales para el retiro de objetos, en el caso de hacer caso omiso la administración resguardará los objetos sin responsabilidad alguna y se devolverán una vez pagada la multa.

La Asamblea solicita a la Administración que toda persona que dañe las instalaciones, se haga responsable de reparar el daño y/o daños causados a favor por unanimidad

La Asamblea solicita ampliar el tiempo del control de acceso a 3 segundos, a favor por unanimidad.

Siendo las veintidós cuarenta horas del mismo día que se inició la Asamblea General Ordinaria y sin más asuntos que tratar se declara, formalmente y jurídicamente cerrada la presente asamblea y firmando al calce los que en ella intervinieron.